

MANEJO

Manejo: Acciones de prevención, erradicación, control y monitoreo de las especies invasoras.

Monitoreo: Evaluación periódica de uno o varios indicadores para detectar cambios fuera de los parámetros esperados tras una acción de manejo.

Restauración ecológica: Actividad de manejo que incentiva o acelera la recuperación de un ecosistema con respecto a su salud, integridad y sustentabilidad.

Reforestación: Actividad de manejo que implica sólo la reposición de árboles del bosque en un área determinada, inmediatamente después de la extracción de la cubierta boscosa original.

Control: Práctica de manejo cuyo objetivo es reducir la abundancia y/o rango de distribución de una especie invasora, disminuyendo su impacto hasta niveles aceptables.

Erradicación: Práctica de manejo cuyo objetivo es la supresión de la población entera de una especie invasora dentro de una unidad de manejo.



Manejo por tala de *Melaleuca quinquenervia* en la Ciénaga de Zapata.

PROYECTOS EN SINERGIA

➤ Potenciando y sosteniendo la Conservación de la Biodiversidad en tres paisajes productivos del Ecosistema Sabana Camagüey Tercera fase (2008-2014). GEF/PNUD - AMA/CITMA, <http://www.medicambiente.cu/scamaguey/principal.asp>

➤ Mejorar la prevención, control y manejo de Especies Exóticas Invasoras, en ecosistemas vulnerables en Cuba. GEF/PNUD-CIGEA/CITMA, <http://www.cuba.cu/cigea/cigea.htm>

➤ Programa Control de especies exóticas invasoras en: Plan del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (2009-2013). CNAP, www.snap.cu

➤ Aplicación de un enfoque Regional al Manejo de áreas Costeras y Marinas protegidas en los Archipiélagos al Sur de Cuba (2010-2014). GEF/PNUD- CNAP, www.snap.cu

Serie Plantas invasoras

Esta serie se creó para facilitar la identificación y gestión de las especies invasoras más agresivas en Cuba o de marcado interés en algunas áreas protegidas.

Volúmenes de la Serie

Volumen 1: Introductorio

Volumen 2: Ética en el tratamiento a las especies exóticas

Volumen 3: *Dichrostachys cinerea*

Volumen 4: *Syzygium jambos*

Volumen 5: *Acacia farnesiana*

Volumen 6: *Leucaena leucocephala*

Volumen 7: *Casuarina equisetifolia*

Volumen 8: *Melaleuca quinquenervia*

Volumen 9: *Eichhornia crassipes*

Volumen 10: *Mimosa pigra*

Volumen 11: *Albizia procera*

Volumen 12: *Bothriochloa pertusa*

Volumen 13: *Spathodea campanulata*

Volumen 14: *Inga punctata*

Volumen 15: *Myriophyllum pinnatum*

Volumen 16: *Nephrolepis hirsutula*

Volumen 17: *Tithonia diversifolia*

Volumen 18: *Macrothelypteris torresiana*

Volumen 19: *Schinus terebinthifolius*

Volumen 20: *Egeria densa*

Volumen 21: *Hydrilla verticillata*

Volumen 22: *Pistia stratiotes*

Volumen 23: *Bromelia pinguin*

Volumen 24: *Sida ulmifolia*

Volumen 25: *Heteropogon contortus*

Edición: Ramona Oviedo, Iralys Ventosa, Lisbet González-Oliva y Ledis Regalado

Diseño: Josmaily Lóriga

Introductorio

Fotografías: Michel Calonje
Ramona Oviedo
Josmaily Lóriga



El impacto que las especies exóticas invasoras tienen sobre los paisajes incluye la pérdida de la biodiversidad nativa, la alteración de los procesos de los ecosistemas y la reducción de los recursos disponibles

Editado en La Habana, julio de 2011

Serie de folletos informativos sobre Plantas invasoras

Vol. 1: Introductorio



Plantas invasoras presentes en la República de Cuba. Estrategia para la prevención y manejo de las especies con mayor nivel de agresividad

Instituto de Ecología y Sistemática (IES)-CITMA

www.ecosits.cu

Ramona Oviedo y Lisbet González-Oliva

Instituto de Ecología y Sistemática (AMA, CITMA)

E-mails: oviedopr@ama.cu, lgonzalez-oliva@ecologia.cu

INTRODUCCIÓN

Las invasiones biológicas son ya reconocidas como uno de los mayores problemas que enfrenta la humanidad, particularmente grave en las islas. Estas especies, muchas veces vegetales, puesto que las plantas han aportado un número especialmente alto de invasoras, están causando un daño enorme a la biodiversidad y a los valiosos sistemas ecológicos naturales y agrícolas de los cuales dependemos los humanos.

El rápido desarrollo del comercio, el turismo y el transporte les ha permitido atravesar barreras geográficas naturales. En los nuevos sitios a los que arriban se multiplican y expanden fuera de control amenazando las especies nativas. Frecuentemente les transmiten enfermedades, compiten y se cruzan con ellas, se alimentan de ellas y las infectan. Esto acarrea enormes gastos para la agricultura, la silvicultura, la pesca y otras actividades socioeconómicas, e incluso, pone en peligro la salud humana.

La solución a este problema cada vez más grave y frecuente en nuestro país no es sencilla y requiere del trabajo conjunto de todos para: (1) proteger, restaurar y preservar nuestros ecosistemas saludables, y (2) prevenir la introducción de especies exóticas; dos de las acciones más efectivas en la lucha contra las invasiones biológicas.



Manejo de Marabú y Aroma en potreros de Cienfuegos.

CONCEPTOS BÁSICOS

Especie vegetal invasora: Especie de planta naturalizada, frecuentemente con abundante descendencia fértil y elevada capacidad de dispersión, que coloniza áreas relativamente extensas o tiene el potencial para hacerlo. Estas especies pueden producir cambios en la composición, estructura y funcionamiento de los ecosistemas.

Especie vegetal potencialmente invasora: Especie de planta exótica, naturalizada o no, con elevada capacidad de dispersión o que se conoce su comportamiento invasor fuera de Cuba.

Especie vegetal naturalizada: Especie de planta exótica que se reproduce de forma regular y mantiene poblaciones por varias generaciones sin intervención directa de los humanos y no necesariamente invade ecosistemas naturales, seminaturales o artificiales como los agroecosistemas.

Especie vegetal exótica: Especie de planta que ha sido introducida en un área geográfica determinada de forma intencional o accidental como resultado de la actividad humana, o que ha arribado allí desde un área relativamente cercana en la cual no era nativa. En Cuba toda especie no nativa de nuestro archipiélago.

Especie vegetal nativa: Especie originada en un área geográfica determinada o que ha arribado allí sin la intervención, intencional o no, de los humanos.

Dispersión: Movimiento unidireccional de un organismo o sus diásporas con respecto a sus parentales.

Diáspora: Porción de la planta madre que se desprende y se dispersa. Puede ser una semilla, espora, fruto, parte de la planta madre con o sin modificación aparente, o incluso, la planta entera.

Ecosistema natural o seminatural: Sistema ecológico donde la alteración provocada por el hombre es mínima o en la que dicha alteración sirve para fomentar las comunidades de especies silvestres que tienen interés para la conservación.

Ecosistema agrícola o agroecosistema: Sistema ecológico artificial y altamente manejado, que debido a la intervención directa del ser humano difiere de la mayoría de los ecosistemas naturales en cuanto a relaciones de competencia, niveles de nutrientes y diversidad.

Impacto: descripción o cuantificación de cómo una especie invasora afecta su ambiente y otros organismos en el ecosistema colonizado. Puede ser ecológico, social o económico.

Transformadora: especie de planta que cambia el carácter, condición, forma o la naturaleza de los ecosistemas.



Jacinto de agua, especie invasora actuando como transformadora en una laguna.

Maleza: Planta que crece en sitios donde no es deseada por el hombre y que tiene impacto económico, ambiental o ambos.

Especie sinantrópica: Especie vegetal que está relacionada o interfiere en las actividades del hombre ya sea nativa (endémica o no) o exótica, tanto introducida por él como por otros agentes biológicos o físicos. Reúne a especies invasoras, expansivas, cultivadas y malezas.

Especie expansiva: Especie que amplía el número de individuos por área y coloniza nuevos hábitats en un área geográfica en la cual es nativa, consecuencia de la alteración de dichos hábitats, ya fuera por la intervención del hombre o debido a fenómenos naturales.

Especie endémica: Especie confinada al área geográfica particular en la que se originó; exclusiva de dicha área geográfica.

Hábitat: Es el medio ambiente en que vive un organismo.

Principio precautorio o cautelar: La falta de pruebas científicas inequívocas no debe alegarse como razón para aplazar medidas encaminadas a evitar o minimizar una amenaza de reducción o pérdida sustancial de la diversidad biológica.